

**EXENTA** N° 01662 /

SANTIAGO, **20 JUL. 2007**

Con esta fecha se ha dictado la siguiente

RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

**VISTOS:**

- A) Los antecedentes que obran en poder de esta Dirección General y lo informado por el Departamento de Aeródromos y Servicios Aeronáuticos, Sección de Certificación y Fiscalización de Aeródromos, respecto del Aeródromo privado "Fundo Los Coihues", Comuna de Lautaro, Provincia de Cautín, IXª Región.
- B) Lo indicado en el párrafo N° 10 de la Resolución de Funcionamiento N° 01018 Exenta de fecha 09 de Diciembre de 1987, en el sentido que este Aeródromo cambió de propietarios, los cuales no han presentado interés por renovar la Resolución anteriormente citada y el aeródromo se encuentra cerrado desde el año 2000 mediante Notam C0158/00.
- C) La facultad que me confieren los Arts. N° 11 y 12 de la ley N°18.916 que aprueba el Código Aeronáutico y la Ley N° 16.752 Art. 3°, letra a).

**RESUELVO:**

- 1) Derogase la Resolución Exenta N° 01018 de fecha 09 de Diciembre de 1987, concedida al Aeródromo privado "Fundo Los Coihues" emplazado en la Comuna de Lautaro, Provincia de Cautín, IXª Región, a contar de la fecha de la presente Resolución.

Anótese y Comuníquese. (FDO) JOSE HUEPE PEREZ, GENERAL DE BRIGADA AEREA (A), DIRECTOR GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL.

Lo que se transcribe para su conocimiento.



*[Handwritten Signature]*  
HECTOR BARRIENTOS PARRA  
DIRECTOR D.A.S.A.

DISTRIBUCION :

1 EJ. SUBSECRETARIA DE AVIACION.  
2 EJS. JUNTA AERONAUTICA CIVIL.  
1 EJ. COMANDANCIA EN JEFE FACH.  
1 EJ. FACH III. BRIGADA AEREA.  
1 EJ. FACH. E.M.G. COMANDO DE COMBATE  
2 EJS. FACH. SERVICIO AEROFOTOGRAFICO.  
2 EJS. INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR.  
2 EJS. FEDERACION AEREA DE CHILE.  
2 EJ. MOP, DIRECCION NACIONAL DE AEROPUERTOS.  
1 EJ. SR. JORGE SANCHEZ FIGUEROA.  
1 EJ. DGAC., AUDITORIA INTERNA.  
1 EJ. DGAC. SUBDEPARTAMENTO ZONA AEROPORTUARIA SUR.  
1 EJ. DGAC., AERÓDROMO MAQUEHUE, TEMUCO.  
1 EJ. DGAC. DEPARTAMENTO JURIDICO.  
1 EJ. DGAC. SECCION RESOLUCIONES.  
1 EJ. DGAC. DEPTO. COM. Y FINANZAS., SUBDEPTO. COMERCIAL.  
1 EJ. DGAC. DEPARTAMENTO "SEGURIDAD OPERACIONAL".  
1 EJ. DGAC. DASA. SUBDEPTO. DE SERVICIOS DE TRANSITO AEREO, SECCION ATS.  
1 EJ. DGAC. DASA SUBDEPTO. DE SERVICIOS DE TRANSITO AEREO, SECCION AIS - MAP.  
1 EJ. DGAC. DASA. SUBDEPTO. DE SERVICIOS DE TRANSITO AEREO, SECCION SERV. DE VUELO.  
3 EJ. DGAC. DASA, SUBDEPTO. ADS, SECCION CERT. Y FISC. ADS.(A).  
JRZ